

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMDEXSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE MAYO**

**DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiseis días del mes de mayo del dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INMDEXSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) Señora **ALEXANDRA MARIA MAGNALARDO GUM DE WONG**, propietaria de **10.000** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **10.000** votos.

b) Señora **ANDREA VALENTINA WONG MAGNALARDO**, propietaria de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **2.500** votos.

c) Señor **NICOLAS OTÓN WONG MAGNALARDO**, propietario de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **2.500** votos.

d) Señora **DANIELLA ALEXANDRA WONG MAGNALARDO**, propietaria de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **2.500** votos, debidamente representada por su apoderada la señora **ALEXANDRA MARIA MAGNALARDO GUM DE WONG**.

Por encontrarse a la mencionada hora reunidos los accionistas que representan la mayoría del capital social pagado, resuelven por unanimidad de votos instalar la Junta General con el carácter de Ordinaria, con convocatoria previa realizada mediante publicación en el diario "Expreso" de fecha 18 de mayo de 2017, la misma que dice así: "**Convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía denominada Inmdexsa S.A. Se convoca a los accionistas de la compañía "INMDEXSA S.A" y de manera especial e individual a la Comisaría de la compañía ingeniera Karla Grace Santiana Looor, con domicilio en la ciudad de**

Barrera, planta baja, oficina 2, a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMDEXSA S.A., a realizarse el 26 de mayo, a partir de las 08:00, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes: 1.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente. 2.- Conocer el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente. 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016. 5. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. El Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2016 y más documentación que ordena el artículo 292 de la Ley de Compañías, están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, a partir de la presente fecha. A los accionistas igual que la Comisaría, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento Generales Socios y Accionistas de la compañía, están siendo citados en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la Junta. Guayaquil, 28 de abril de 2017. Ingeniero Elio Danilo Wong Lama, Gerente General."

Preside la sesión la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong, y actúa como secretario de la Junta, el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama.

De inmediato la Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: "1.- Conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 y dictar la resolución correspondiente"

El Gerente General da lectura a su informe respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, la junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueban por unanimidad el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

Posteriormente, la Presidenta procede a dar lectura al segundo punto del orden del día el siguiente: "2.- Conocer el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente."

Para tal efecto, la comisaría de la compañía la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loo, procede a leer su informe respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aceptado por los accionistas presentes por unanimidad.

Luego, la Presidente de la Junta procede a dar lectura al tercer punto del orden del día el cual indica: "3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016."

El Secretario de la Junta pone en conocimiento el Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, la Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

La Junta pone en consideración el cuarto punto del orden del día que establece: "4.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016"

La Presidenta de la Junta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, obtuvo una utilidad de USD \$ 19,460,87 y corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 propuesta que se concreta en los siguientes términos: "Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el 22 % de impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal, el saldo líquido esté a disponibilidad de los accionistas"

Finalmente, la Presidenta procede a tratar el quinto punto del orden del día, que establece lo siguiente: "5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017".

La Presidenta de la junta mociona que se reeija a la señora ingeniera Karla Grace Loor Santiana, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.- f) Sra. Alexandra María Magnalardo Guim de Wong. f) Ing. Danilo Wong Lama. f) Sra. Andrea Valentina Wong Magnalardo. f) Nicolás Ottón Wong Magnalardo. f) Daniela Alexandra Wong Magnalardo representada por la señora Alexandra María Magnalardo Guim de Wong.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 26 de mayo de 2017.

Ing. Elio Danilo Wong Lama  
Secretario de la Junta.-Gerente General